



**ACUERDO PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
Y LA GOBERNABILIDAD DE LORETO
2019-2022**

IQUITOS – 2018

Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2019 – 2022

Compromiso de los candidatos y candidata al Gobierno Regional de Loreto

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Calle Morona cuadra 7 – Urb. Jardín n°32

Iquitos, Maynas - Loreto

Teléfono 065-233054

www.mesadeconcertacion.org.pe

loreto@mesadeconcertacion.org.pe

Agosto 2018

Publicación electrónica disponible en:

www.mesadeconcertacion.org.pe

Este documento contiene el Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2019 – 2022, logrado con la participación de diversas organizaciones de sociedad civil y Estado.

Equipo Técnico de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza Región Loreto

Lic. Carmen Rosa Arévalo Salas - Coordinadora Regional

Lic. Edinson Alejandro Domínguez Verde – Secretario Técnico Regional














Bach. Melissa Jossilu Flores Ramírez– Asistente Regional

La reproducción total o parcial de este documento queda permitida, siempre y cuando se cite la fuente y el título arriba señalado.





MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL

POR LA SOCIEDAD CIVIL:

-  Colegio de Profesores de Loreto
-  UNICEF Loreto
-  Capital Humano y Social Alternativo
-  Foro Salud Loreto
-  Red de Prevención en Violencia de Género en Loreto
-  SUTE Maynas
-  Minga Perú
-  Asociación Kallpa
-  Derecho Ambiente y Recursos Naturales
-  Universidad Científica del Perú
-  Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
-  La Voz de la Selva – IPSA
-  Asociación Desarrollo y Sostenibilidad

POR EL ESTADO:

-  Gerencia Regional de Desarrollo Social del GORE Loreto
-  Autoridad Regional Ambiental del GORE Loreto
-  Dirección Regional de Salud Loreto
-  Dirección Regional de Educación de Loreto
-  Dirección Regional Agraria de Loreto
-  Dirección Regional de Producción de Loreto
-  Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
-  Municipalidad Distrital de Punchana
-  Municipalidad Distrital de Belén
-  Municipalidad Provincial de Maynas
-  Defensoría del Pueblo de Loreto
-  Ministerio Público de Loreto
-  Corte Superior de Justicia de Loreto
-  Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS
-  RENIEC - Loreto
-  INEI - Loreto
















INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD

La elaboración concertada del presente documento es el resultado de reuniones técnicas desarrolladas por los diferentes equipos de trabajo en los meses de mayo, junio y julio.

El Acuerdo para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2019-2022, se encuentra fundamentado en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional al 2021 y del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021. Cada resultado concertado, indicador y meta al 2022 fue producto del análisis reflexión y discusión de temas priorizados en las cuatro dimensiones del Desarrollo Humano (Social, Económico, Ambiental e Institucional) para lo cual también se consideró los resultados del Balance de los Acuerdos de Gobernabilidad de Loreto 2015-2018.

Las Organizaciones e Instituciones que conformaron los Equipos de Trabajo en las cuatro dimensiones y aportaron para la construcción del Acuerdo para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2019-2022, fueron:

SOCIEDAD CIVIL

-  Colegio de Profesores de Loreto
-  UNICEF Loreto
-  Capital Humano y Social Alternativo
-  Foro Salud Loreto
-  RED INNOVA
-  Asociación Lazos de Vida
-  Asociación Kallpa
-  Comité Regional de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
-  Red de Prevención en Violencia de Género en Loreto
-  CCONNA Loreto
-  La Voz de la Selva – IPSA
-  Derecho Ambiente y Recursos Naturales - DAR
-  IDS- Prospectiva Amazónica
-  SUTE Maynas
-  Asociación de Desarrollo y Sostenibilidad

ESTADO

-  Dirección Regional de Salud de Loreto
-  Dirección Regional de Educación de Loreto
-  DIGEIBIRA
-  Dirección Regional de Agricultura de Loreto
-  Dirección Regional de Producción de Loreto
-  Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Loreto
-  Dirección de Energía y Minas de Loreto
-  Autoridad Regional Ambiental de Loreto
-  Centro Emergencia Mujer – Iquitos
-  Facultad de Enfermería - UNAP
-  Defensoría del Pueblo
-  Ministerio Público
-  Área de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes
-  INDECI
-  RENIEC

A todos y cada uno de ustedes nuestro agradecimiento.

Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza Región Loreto

CONTENIDOS

➤ Presentación	Pág. 6
➤ Compromiso de los candidatos y candidata para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad De Loreto 2019 – 2022	Pág. 8
➤ Dimensión Social	Pág.8
- Medidas de políticas y resultados en la Dimensión Social	Pág. 9
- Matriz de Indicadores para el Seguimiento Concertado	Pág. 11
➤ Dimensión Ambiental	Pág. 19
- Medidas de políticas y resultados en la Dimensión Ambiental	Pág. 20
- Matriz de Indicadores para el Seguimiento Concertado	Pág. 21
➤ Dimensión Económica	Pág. 29
- Medidas de políticas y resultados en la Dimensión Económica	Pág. 29
- Matriz de Indicadores para el Seguimiento Concertado	Pág. 30
➤ Dimensión Institucional	Pág. 35
- Medidas de políticas y resultados en la Dimensión Institucional	Pág. 35
- Matriz de Indicadores para el Seguimiento Concertado	Pág. 37

PRESENTACIÓN

Este documento contiene el **Acuerdo para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2019 – 2022**, suscrito por todos los candidatos y candidata al Gobierno Regional de Loreto, en el marco del proceso electoral de octubre del 2018.

El Acuerdo de Gobernabilidad tiene como propósito implementar una serie de medidas de políticas y resultados para lograr una vida digna para los hombres y mujeres de todas las edades de la región Loreto. Para ello es necesario crear mejores condiciones e impulsar el desarrollo de forma integral e inclusiva, como lo plantean las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como los recientes compromisos mundiales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluyendo los Acuerdos de París sobre el Cambio Climático.

En este marco, el Sistema Nacional y descentralizado de Mesas de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza desarrolló diversos procesos concertados a nivel regional y locales con la finalidad de elaborar los Acuerdos de Gobernabilidad 2019-2022, el cual contempla un conjunto de medidas de políticas públicas en cada una de las 4 dimensiones: Social, Ambiental, Económico e Institucional acompañadas de una serie de indicadores, línea de base y metas a cumplir para transparentar su proceso de implementación. Procesos que se han institucionalizado desde el diálogo y la concertación entre Estado y Sociedad Civil, poniendo énfasis en las prácticas de transparencia y neutralidad en el uso de los recursos públicos

Durante este proceso la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza Regional de Loreto socializó el Balance de los Acuerdos de Gobernabilidad 2015 – 2018 a los Partidos y Agrupaciones Políticas en carrera, con el objetivo de dar a conocer el cumplimiento de compromisos así como la ejecución presupuestal durante el periodo de gestión en curso. Así mismo se conformó un Grupo Impulsor de los Acuerdos de Gobernabilidad, el cual promovió una serie de reuniones técnicas con especialistas responsables de programas, estrategias y proyectos de las Instituciones del Estado y de las Organizaciones de la Sociedad de la Civil de Región Loreto, para identificar, priorizar temas, indicadores y metas, orientadas a mejorar la calidad de vida principalmente de poblaciones vulnerables durante el periodo 2019 – 2022, con enfoques de Derecho e Interculturalidad, entre ellos.

El Acuerdo para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2019 – 2022:

- ❖ Recoge la experiencia de los Acuerdos de Gobernabilidad firmados en los procesos electorales anteriores desde el 2001 al 2014, así mismo del actual Acuerdo para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2015-2018, el cual está en desarrollo por la gestión regional actual.

- ❖ Se basa en una revisión de la situación de la población y sus condiciones de vida, así como de las políticas públicas y sus impactos en el bienestar de la ciudadanía.

- ❖ Se apoya en aprendizajes y experiencias regionales y locales respecto a cómo enfrentar la pobreza y carencias que afectan a diversos sectores de la población, en relación a ello se elaboró la Matriz de Indicadores para realizar los procesos de seguimiento concertado del Acuerdo suscrito.
- ❖ Las medidas de políticas y resultados están organizados a partir de las cuatro Dimensiones del Desarrollo Humano: social, económico, ambiental e institucional.
- ❖ Su formulación ha tenido en cuenta la revisión de los planes de gobierno propuestas presentadas al JNE por los diferentes partidos y movimientos políticos regionales participantes de este nuevo proceso electoral, estando sus propuestas orientadas a: reducir problemas emblemáticos de acceso y cobertura en el ámbito social, promover el uso de la biodiversidad con sostenibilidad, implementar y ejecutar proyectos para promover el desarrollo productivo, el turismo y la conectividad, así como mecanismos de diálogo, transparencia y participación ciudadana durante su gestión.
- ❖ Los compromisos firmados en este documento contribuirán a implementar la gran meta de la reducir la pobreza y lograr un desarrollo integral y sostenible al 2022 en la región Loreto, asimismo a transparentar las políticas públicas para realizar su seguimiento concertado y en general mantener informada a la población.

**Mesa de Concertación Para la Lucha
Contra la Pobreza Región Loreto Loreto**



COMPROMISO DE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATA PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y LA GOBERNABILIDAD DE LORETO 2019 – 2022

DIMENSION SOCIAL

El precedente de los Acuerdos de Gobernabilidad anteriores ha contribuido para establecer y definir las prioridades para el próximo Gobierno Regional periodo 2019-2022, el cual debe garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos. Los Acuerdos suscritos en este ámbito se orientan a todos los grupos etarios sin embargo se pone énfasis en la atención a la infancia y adolescencia desde identidad, salud, educación y protección, por ser considerados poblaciones vulnerables.

Según el Balance de los Acuerdos de Gobernabilidad 2015 – 2018, los avances en la dimensión social fueron mínimos, los principales indicadores en salud como: anemia, desnutrición crónica infantil, embarazo en adolescentes, mortalidad materna, dengue y VIH tuvieron un incremento porcentual negativo. En educación continuamos en último lugar en logros del aprendizaje, así como todavía un % de niños y niñas menores de 3 años que no cuentan con DNI.

Teniendo en cuenta los resultados, es necesario reforzar las estrategias, fortalecer capacidades de los equipos técnicos y funcionarios para lograr el anhelado desarrollo integral, bajo los diferentes enfoques propuestos. Consideramos importante desarrollar una agenda de prioridades así mismo articular esfuerzos entre los sectores del Estado y las Organizaciones de la sociedad Civil.

El resultado de los procesos de concertación para el Acuerdo de Gobernabilidad 2019-2022 impulsados por la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza de Loreto, se concretizaron en propuestas consensuadas por los representantes de las diferentes Organizaciones por la infancia, niñez y adolescencia, así como por los y las especialistas del Programa Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal y Logros de Aprendizaje, UNICEF, Asociación Kallpa, Capital Humano y Social Alternativo, , Colegio de Profesores, RED INNOVA, Foro Salud Loreto, Red de Prevención en Violencia de Género en Loreto, Asociación Lazos de Vida, CONNA Loreto, MANTHOC, Facultad de Enfermería de la UNAP, CEM y RENIEC; compromisos que están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, al Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 y al Acuerdo Nacional, contextualizado de acuerdo a la realidad de la Región Loreto.

Con el fin de impulsar la agenda social por los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, los candidatos y candidata de los partidos y agrupaciones políticas que participamos en el proceso electoral para asumir la conducción del gobierno regional de Loreto período 2019-2022, nos comprometemos a:

- Implementar las políticas y a cumplir con las metas establecidas en la siguiente agenda social, articulada desde un conjunto de intervenciones multisectoriales a través del diálogo y concertación entre los sectores del Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil de la región.
- Garantizar los derechos de la población, considerando sus diferentes ciclos de vida y condiciones de existencia, con pertinencia cultural para las poblaciones indígenas orientado a la reducción de brechas y desigualdades en nuestro territorio, así como declarar de prioridad la atención y protección a poblaciones vulnerables: infancia, adolescencia, juventud y adulto mayor, en concordancia a lo establecido en la dimensión social, a fin de reducir la brecha urbano-rural.
- Implementar las siguientes políticas que están en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, del Acuerdo Nacional al 2021, del Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, del Plan Regional Contra la Trata de Personas y la Explotación laboral Región Loreto al 2021 y del Plan Regional Contra la Anemia y DCI y del Plan Regional de Prevención de Embarazo en Adolescentes los cuáles expresan un proceso de participación y concertación social de mediano y largo plazo.

Medidas de políticas y resultados en la Dimensión Social:

POLÍTICA 1: UNIVERSALIZAR EL ACCESO AL NOMBRE Y A UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICA 10. /Objetivos de Desarrollo Sostenible OBJ. 16
1.1 DERECHO AL NOMBRE Y A LA IDENTIDAD
R.1: Todas las personas tienen asegurado el derecho al nombre y a un documento de identidad de manera universal y oportuna desde el nacimiento
POLÍTICA 2. GARANTIZAR EL BUEN INICIO A LA VIDA Y LA SALUD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA, RESPETANDO LA CULTURA Y PRIORIZANDO LAS ZONAS RURALES Y POBLACIONES NATIVAS, A FIN DE REDUCIR BRECHAS URBANO – RURALES
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 13 Y 16./ Objetivos de Desarrollo Sostenible OBJ. 3
2.1 DERECHO: AL BUEN INICIO A LA VIDA Y A LA SALUD
R.2:Reducir la mortalidad materna
R.3: Se reduce la mortalidad de recién nacidos y de niños y niñas menores de 5 años
R.4: Se incrementa la cobertura de vacunas de acuerdo a la edad en menores de cinco años y en niños y niñas en edad escolar
R.5: Se reduce el embarazo en adolescentes mediante la prevención
R.6: Se previene, controla y reduce la incidencia de casos de ITS, VIH, Hepatitis B, TBC y enfermedades metaxénicas en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos
POLÍTICA 3. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL CRECIMIENTO Y UNA VIDA SALUDABLE SIN ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA, DESDE LA CONCEPCIÓN
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 13, 15 Y 16/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 2.
3.1 DERECHO: A UNA NUTRICIÓN SALUDABLE
R.7: Se mejora la nutrición y el estado de la salud en mujeres en edad fértil y gestantes
R.8: Se incrementa la lactancia materna exclusiva
R.9: Se reduce la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad
R.10: Se reduce la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad
R.11: Se reducen las enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y se promueve la salud mental en el adulto mayor
POLÍTICA 4. Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia

(*)Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 11 Y 12 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ.4.
4.1 DERECHO: A LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA
R.12: Se incrementan los niños y niñas de 3 a 5 años que reciben atención integral en los servicios educativos de Educación Inicial, con mayor énfasis en las niñas, el área rural, los pueblos indígenas, y las niñas y niños con discapacidad
R.13: Se logra la universalización de la educación primaria incluyendo a la población de áreas rurales, áreas urbano marginales, niños y niñas de habla indígena y niños y niñas con discapacidad
R.14: Se mejora la calidad de la educación primaria en áreas urbanas y rurales, en contextos monolingües en castellano y en contextos bilingües con castellano y lengua indígena.
R.15: Se incrementa el número de escuelas regulares con inclusión de niñas y niños que por su tipo de discapacidad requieran condiciones educativas especiales
R.16: Se logra la conclusión oportuna de la educación secundaria
R.17: Se mejora la calidad de la educación secundaria
R.18: Se incrementan las y los jóvenes formados como profesionales técnicos y universitarios
POLÍTICA 5. GARANTIZAR QUE NINGÚN NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE, MUJER, PERSONA ADULTA MAYOR, SEA VÍCTIMA DE NINGÚN TIPO DE VIOLENCIA: ABUSO, NEGLIGENCIA, MALTRATO, CASTIGO FÍSICO Y HUMILLANTE, EXPLOTACIÓN LABORAL Y SEXUAL, TRATA DE PERSONAS Y BULLYING
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 11 Y 16/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 5
5.1 DERECHO: A LA PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA, EN SUS DIFERENTES FORMAS, EN LA FAMILIA, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD.
R.19: Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de todo tipo y/o forma de violencia, incluyendo castigo físico y humillante y bullying
R.20: Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de trata, explotación sexual y laboral
POLÍTICA 6. Garantizar una vida productiva con igualdad de oportunidades, empleo digno y seguridad
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 10, 11, 13 Y 14/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 8.
6.1 DERECHO: EMPLEO DIGNO Y SEGURIDAD
R.21: Se mejora el acceso al empleo en condiciones de formalidad, con atención prioritaria en jóvenes
R.22: Se incrementa el acceso al empleo de las personas con discapacidad conforme al porcentaje de la cuota laboral exigida
POLÍTICA 7. Garantizar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas públicas
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICA. 16/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 17.
7.1 DERECHO: A LA PARTICIPACIÓN
R.23: Incrementar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas y establecer mecanismos para que su participación sea vinculante
ASPECTOS TRANSVERSALES/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 6
POLÍTICA 8: Pobladores rurales cuentan con infraestructura social, económica y de servicios múltiples (Bienes públicos, articulación a mercados y promoción del consumo de alimentos nacionales)
R.24: Hogares urbanos, rurales y/o en condición de pobreza acceden a servicios básicos, comunicaciones y conectividad.

DIMENSIÓN SOCIAL

POLÍTICA 1. UNIVERSALIZAR EL ACCESO AL NOMBRE Y A UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1.1. DERECHO: AL NOMBRE Y A LA IDENTIDAD

N°	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2017	META 2022
AGS.1.1	ODS 16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad	R.1: Todas las personas tienen asegurado el derecho al nombre y a un documento de identidad de manera universal y oportuna desde el nacimiento.	N° de niñas y niños cuentan con certificado de nacido vivo en línea	15,187	Incremento de 20%
AGS.1.2			% de niños y niñas (menores) de 6 a 59 meses se encuentran inscritos en la Municipalidad / Oficina Registral de la RENIEC	89.2%	Incremento al 98%
AGS.1.3			N° de niños y niñas menores de 1 año, cuentan con DNI	18,257	Incremento de 20%
AGS.1.4			N° de niños y niñas entre 1 y 5 años, cuentan con DNI	133,880	Incremento de 20%

POLÍTICA 2. GARANTIZAR EL BUEN INICIO A LA VIDA Y LA SALUD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA, RESPETANDO LA CULTURA Y PRIORIZANDO LAS ZONAS RURALES Y POBLACIONES NATIVAS, A FIN DE REDUCIR BRECHAS URBANO – RURALES

2.1 DERECHO: AL BUEN INICIO A LA VIDA Y A LA SALUD

AGS.2.1	ODS 3.1.1 Índice de mortalidad materna	R.2: Reducir la mortalidad materna	N° de muertes maternas	36	Reducir a 18
AGS.2.2	ODS 3.1.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado		% Madres que recibieron seis o más controles prenatales	76.9%	90%
AGS.2.3			% de partos institucional de gestantes procedentes de áreas rurales	35%	51%
AGS.2.4	ODS 3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos		% de mujeres en unión que usa actualmente algún método de planificación familiar	65.8%	80%
AGS.2.5	ODS 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal	R.3: Se reduce la mortalidad de recién nacidos y de niños y niñas menores de 5 años	Tasa de mortalidad neonatal (por cada mil nacidos vivos)	10%	Reducir a 8%
AGS.2.6	ODS 3.b Facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública	R.4: Se incrementa la cobertura de vacunas de acuerdo a la edad en menores de cinco años y en niños y niñas en edad escolar	% de niños y niñas menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad (incluye 1 dosis de BCG, 3 dosis de DPT, 3 dosis contra la Poliomelitis y 1 dosis contra el Sarampión).	59.5%	72%

AGS.2.7			% de niños y niñas menores de 12 meses con vacunas básicas completas para su edad (incluye 1 Dosis de BCG, 3 Dosis de DPT y 3 Dosis contra la Poliomeilitis).	62%	74%
AGS.2.8			% de niños y niñas menores de 36 meses con todas sus vacunas para su edad (incluye las indicadas en el Cuadro 08 y 09 más 2 Dosis contra la Influenza, 1 Dosis SPR, 1 Dosis Antiamarílica y 1 Dosis Refuerzo DPT; según RM N° 610-2007/MINSA)	24.3%	40%
AGS.2.9			% de niños y niñas menores de 24 meses con vacunas contra el rotavirus y el neumococo para su edad	67.9%	79%
AGS.2.10	ODS 3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad	R.5: Se reduce el embarazo en adolescentes mediante la prevención	% Adolescentes de 15 a 19 años que ya son madres o están embarazadas por primera vez	34.1%	28%
			N° de capacitaciones a líderes adolescentes pares en prevención de embarazo en adolescentes	-	64
AGS.2.11			% de Instituciones Educativas de nivel secundario que desarrollan el tema de salud sexual y reproductiva en horas de tutoría	50%	100%
AGS.2.12			N° establecimientos de salud con servicios diferenciados para adolescentes de 12 a 17 años, implementados y funcionando	47	80
AGS.2.13			N° de reuniones de articulación de la Mesa Multisectorial de Salud Sexual y Reproductiva y Mental	9	24 (6 x año)
AGS.2.14	ODS 3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1,000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y sectores clave de la población	R.6: Se previene, controla y reduce la incidencia de casos de ITS, VIH, Hepatitis B, TBC y enfermedades metaxénicas en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos	% de personas que tienen VIH entre las edades de 15 a 29 años	0.35	0.25
AGS.2.15			N° de Población joven de 15 a 29 años de edad que reciben consejerías para prevenir el VIH	50,000	200,000
AGS.2.16			% de casos de Transmisión Materno Infantil de VIH	8.4%	2%
AGS.2.17			% de casos de sífilis congénita por 1000NV	2.9%	0.5%
AGS.2.18			% de RN expuestos a VIH, que reciben Inmunoglobulina, en primeras 24 horas de vida	69.4%	96%

AGS.2.19	ODS 3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 1,000 habitantes		N° de personas que tienen TBC	1080	Reducir un 20%	
AGS.2.20	ODS 3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1,000 habitantes		N° de casos de malaria (vivax + falciparum)	52,000	Reducir un 40%	
AGS.2.21			N° de personas que tienen dengue clásico	1195	Reducir un 40%	
AGS.2.22	ODS 3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes		N° de personas que tienen Hepatitis B	150	120	
POLÍTICA 3. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL CRECIMIENTO Y UNA VIDA SALUDABLE SIN ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA, DESDE LA CONCEPCIÓN						
3.1 DERECHO: A UNA NUTRICIÓN SALUDABLE						
AGS.3.1		R.7: Se mejora la nutrición y el estado de la salud en mujeres en edad fértil y gestantes	% gestantes que recibieron suplemento de hierro	96.1%	100%	
AGS.3.2		R.8: Se incrementa la lactancia materna exclusiva	% de niños y niñas menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva	72.4%	90%	
AGS.3.3	ODS 2.2.1 Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años	R.9: Se reduce la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad	% de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica (OMS)	23.8%	Reducir al 16 %	
AGS.3.4			% de niños y niñas con EDAS	18.5%	Reducir al 8%	
AGS.3.5			% de niñas y niños con IRAS	21.9%	Reducir al 10%	
AGS.3.6			% de niñas y niños nacidos con bajo peso al nacer	12.5%	Reducir al 8%	
AGS.3.7			% de niñas y niños menores de 36 meses con control de CRED completo	48.5%	Incrementar al 60%	
AGS.3.8			% de hogares con acceso a agua tratada	72.6%	Incrementar al 80%	
AGS.3.9			R.10: Se reduce la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad	% de niños y niñas de 6 a 36 meses con anemia	61.5%	Reducir al 38%
AGS.3.10				% de niños y niñas menores de 3 años que recibieron suplementación de hierro	22.3%	Incrementar al 60%
AGS.3.11	N° de agentes comunitarios de salud capacitados e implementados	525		2000		
AGS.3.12	N° de reuniones de articulación de la Mesa Multisectorial Técnica de Primera Infancia	4		24 (6 x año)		
AGS.3.13		R.11: Se reducen las enfermedades no	% de la población adulta mayor con presión alta/hipertensión arterial diagnosticada	38%	80%	

AGS.3.14		transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y se promueve la salud mental en el adulto mayor	% de la población adulta mayor con diabetes mellitus y tratamiento	42%	80%
AGS.3.15			N° de personas adultas mayores con inmunización en influenza.	9892	Incremento en 80%
POLÍTICA 4. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, EQUITATIVA, INCLUSIVA, OPORTUNA Y CON VALORES, DESDE LA PRIMERA INFANCIA					
4.1 DERECHO: A LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA					
AGS.4.1		R.12: Se incrementan los niños y niñas de 3 a 5 años que reciben atención integral en los servicios educativos de Educación Inicial, con mayor énfasis en las niñas, el área rural, los pueblos indígenas, y las niñas y niños con discapacidad	% de los niños y niñas de 3 a 5 años acceden al servicio de educación inicial con prioridad en comunidades indígenas.	87.5%	90%
AGS.4.2			N° de instituciones educativas y programas de nivel inicial y área geográfica rural	1434	1534
AGS.4.3	ODS 4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo	R.13: Se logra la universalización de la educación primaria incluyendo a la población de áreas rurales, áreas urbano marginales, niños y niñas de habla indígena y niños y niñas con discapacidad	Tasa de cobertura neta a nivel regional, matrícula primaria edades (6-11)	93.3%	98%
AGS.4.4			% de alumnos de 4º que logran nivel satisfactorio en lectura	9.8 % (2016)	30%
AGS.4.5			% de alumnos de 4º que logran nivel satisfactorio en matemáticas	5.0% (2016)	25%
AGS.4.6			% de alumnos de 4º que logran nivel satisfactorio de lectura en lengua originaria en pueblos originarios de la Región	9.1%	20%
AGS.4.7			% de alumnos de 4º que logran nivel satisfactorio de lectura en castellano como segunda lengua en pueblos originarios de la región	9.5% (Shipibo Conibo) 13.7% (otros grupos lingüísticos)	20%
AGS.4.8			Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria (% del total)	15.3%	20%
AGS.4.9	ODS 4.5.1 Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de	R.15: Se incrementa el número de escuelas regulares con inclusión de niñas y niños que por su tipo de	% de escuelas regulares que tienen al menos un niño o niña con necesidades especiales que reciben servicios de apoyo para la inclusión, inicial	2.3%	5%

AGS.4.10	recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse	discapacidad requieran condiciones educativas especiales	% de escuelas regulares que tienen al menos un niño o niña con necesidades especiales que reciben servicios de apoyo para la inclusión, primaria	23.6%	30%
AGS.4.11			% de escuelas regulares que tienen al menos un estudiante con necesidades especiales que reciben servicios de apoyo para la inclusión, secundaria	7.1%	10%
AGS.4.12		R.16: Se logra la conclusión oportuna de la educación secundaria	Tasa de cobertura neta a nivel regional, matrícula secundaria edades (12-16)	73.7%	85%
AGS.4.13			Tasa de conclusión oportuna de secundaria de los jóvenes de 17 a 18 años, a nivel regional	41.5%	60%
AGS.4.14			% de mujeres que acceden a educación secundaria (matriculadas)	47%	51%
AGS.4.15			% de Estudiantes de Instituciones Educativas secundarias que reciben Charlas sobre Prevención del Consumo de Drogas	-	50%
AGS.4.16	ODS 4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo	R.17: Se mejora la calidad de la educación secundaria	% de logros de aprendizaje en lectura de los estudiantes de 2° grado de secundaria	4.3% (2016)	16%
AGS.4.17			% de logros de aprendizajes en matemáticas de los estudiantes de 2° grado de secundaria	1.7% (2016)	09%
AGS.4.18			% de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria (% del total)	40.6%	45%
AGS.4.19			N° de residencias estudiantiles de nivel secundario en la Región Loreto	57	100% de residencias estudiantiles equipados e implementados
AGS.4.20			N° de CERFA- Centros Rurales de Formación en Alternancia equipados e implementados	17	100% de CERFAS- equipados e implementados
AGS.4.21			N° de residencias estudiantiles y CERFA- Centros Rurales de Formación en Alternancia implementan propuestas pedagógicas orientadas al emprendimiento y producción	74	100% de residencias estudiantiles y CERFAS implementan propuestas pedagógicas orientadas al

					emprendimiento y producción
AGS.4.22	ODS 4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo	R.18: Se incrementan las y los jóvenes formados como profesionales técnicos y universitarios	Tasa bruta de asistencia, educación superior (% de población con edades 17-21)	46.1%	56%
AGS.4.23			N° de Instituciones Educativas de Educación Superior Tecnológicas logran una acreditación	02	13 IEES - Tecnológicas
AGS.4.24			N° de Instituciones Educativas de Educación Superior Pedagógicas logran una acreditación	-	03 IEES Pedagógicas
POLÍTICA 5. GARANTIZAR QUE NINGÚN NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE, MUJER, PERSONA ADULTA MAYOR, SEA VÍCTIMA DE NINGÚN TIPO DE VIOLENCIA: ABUSO, NEGLIGENCIA, MALTRATO, CASTIGO FÍSICO Y HUMILLANTE, EXPLOTACIÓN LABORAL Y SEXUAL, TRATA DE PERSONAS Y BULLYING					
DERECHO 5. A LA PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA, EN SUS DIFERENTES FORMAS, EN LA FAMILIA, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD.					
AGS.5.1	ODS 5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por la forma de violencia y por edad	R.19: Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de todo tipo y/o forma de violencia, incluyendo castigo físico y humillante y bullying	N° de víctimas atendidas por Violencia sexual en Loreto, edades de 0 -17 / CEM	230	Reducir el 50%
AGS.5.2			N° de víctimas atendidas por Violencia física en Loreto, edades de 0 -17 / CEM	214	Reducir el 50%
AGS.5.3			N° de víctimas atendidas por Violencia psicológica en Loreto, edades de 0 -17 / CEM	186	Reducir el 50%
AGS.5.4			N° de víctimas atendidas por Violencia psicológica en mujeres de Loreto, edades de 18 -59 / CEM	767	Reducir el 50%
AGS.5.5			N° de víctimas atendidas por Violencia física en mujeres de Loreto, edades de 18 -59 / CEM	587	Reducir el 50%
AGS.5.6			N° de víctimas atendidas por Violencia sexual en mujeres de Loreto, edades de 18 -59 / CEM	49	Reducir el 50%
AGS.5.7			N° de casos de víctimas o afectados atendidos por el servicio módulo de atención al maltrato infantil y del adolescente (MAMIS)	10	80
AGS.5.8			N° de personas informadas y sensibilizadas en acciones preventivas contra la violencia (CEM)	54,979	300,000
AGS.5.9			Numero de reuniones de articulación de la Instancia Regional Contra La Violencia	8	24 (6 x año)
AGS.5.10			ODS 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las	R.20: Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes	N° de víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual y laboral

AGS.5.11	niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	víctimas de trata, explotación sexual y laboral	N° de víctimas atendidas por UDAVIT por ESNNA y Trata de Personas	55	100% de víctimas atendidas
AGS.5.12			N° de víctimas ESNNA y Trata de Personas patrocinadas por DEFENSA PÚBLICA - MINJUS	29	100% de víctimas patrocinadas
AGS.5.13			N° de víctimas ESNNA y Trata de Personas asistidas desde el área de Salud Mental - DIRESA	-	100% de víctimas atendidas
AGS.5.14			N° de municipalidades provinciales que reciben asistencia técnica para la elaboración de sus Planes Locales de Trata de Personas y (Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes) ESNNA	-	7 municipios provinciales cuentan con Planes Locales Contra la Trata de Personas y ESNNA implementados
AGS.5.15			% de niños, niñas y adolescentes de 03 a 17 de años de EBR que reciben charlas informativas sobre Trata de Personas y ESNNA	5%	50% de niños niñas y adolescentes de 03 a 17 años de EBR recibieron charlas informativas sobre Trata de Personas y ESNNA
AGS.5.16			N° de reuniones de articulación de la Mesa Regional de Prevención, Atención de Casos de Trata de Personas en Loreto	12	24 (6 x año)

POLÍTICA 6. GARANTIZAR UNA VIDA PRODUCTIVA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EMPLEO DIGNO Y SEGURIDAD

6.1 DERECHO: EMPLEO DIGNO Y SEGURIDAD

AGS.6.1	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	R.21: Se mejora el acceso al empleo en condiciones de formalidad, con atención prioritaria en jóvenes	Plan Regional de Promoción del Empleo y formación técnico profesional	-	1 Plan Regional de Promoción del Empleo validado e implementado
AGS.6.2			% de jóvenes (19-25) capacitados en condiciones de empleabilidad	-	50% de jóvenes de 19 a 25 años capacitados en condiciones de empleabilidad
AGS.6.3			R.22: Se incrementa el acceso al empleo de las personas con discapacidad conforme al	% de personas con algún tipo de discapacidad se insertan en espacios laborales	-

		porcentaje de la cuota laboral exigida			insertan en espacios laborales
POLÍTICA 7. GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPACIOS DE CONSULTA Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS					
7.1 DERECHO: A LA PARTICIPACIÓN					
AGS.7.1	ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	R.23: Incrementar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas y establecer mecanismos para que su participación sea vinculante	N° de organizaciones de niños, niñas y adolescentes y jóvenes que participan en espacios de diálogo, concertación y toma de decisiones	7	14
AGS.7.2			N° de organizaciones juveniles que participan en espacios de diálogo, concertación y toma de decisiones.	41	48
AGS.7.3			N° de organizaciones de adultos mayores que participan en espacios de diálogo, concertación y toma de decisiones.	7	14
AGS.7.4			N° de organizaciones de personas con discapacidad que participan en espacios de diálogo, concertación y toma de decisiones.	1	8
ASPECTOS TRANSVERSALES					
POLÍTICA 8: POBLADORES RURALES CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA SOCIAL, ECONÓMICA Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES (BIENES PÚBLICOS, ARTICULACIÓN A MERCADOS Y PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE ALIMENTOS NACIONALES)					
AGS.8.1	ODS.6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	R.24: Hogares urbanos, rurales y/o en condición de pobreza acceden a servicios básicos, comunicaciones y conectividad.	% de hogares que se abastecen de agua de la red pública	58.1%	70%
AGS.8.2			% de hogares que eliminan por red pública sus excretas	41.7%	60%
AGS.8.3			% de hogares rurales con luz eléctrica	79.3%	90%
AGS.8.4			N° de proyectos de inversión pública ejecutados de infraestructura deportiva para diversas disciplinas	-	7
AGS.8.5			N° de proyectos de mejoramiento y modernización de los Mercados de Abastos a nivel de la región Loreto	1	4

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Loreto es uno de los departamentos amazónicos que ocupa el 28% del territorio peruano caracterizado por una gran biodiversidad, el cual alberga especies vegetales, peces, reptiles, mamíferos, insectos y aves, así como agua dulce que discurre desde los ríos Marañón, Ucayali y afluentes para formar el río Amazonas el cual desemboca en el Océano Atlántico. Este vasto territorio frágil por naturaleza es la fuente de vida para la población y la humanidad, con una despensa de alimentos y recursos renovables y no renovables para el uso permanente, el mismo que exige una relación armoniosa entre la población y la biodiversidad para el bienestar presente y futuro de los Loretanos.

Entre los espesos bosques circundados por ríos, se encuentran comunidades indígenas que han habitado siempre estos territorios utilizando los recursos de forma sostenible, hasta la intervención del hombre occidental que empezó a explotar el petróleo, deforestar bosques, contaminar ríos, especies etc., originando desequilibrios ecológicos en el medio ambiente y en consecuencia, perjudicando la salud principalmente de las poblaciones rurales.

El proceso de cambio climático global en el cual estamos inmersos es el resultado de la crisis ambiental a consecuencia de la superposición de intereses existentes y de la explotación forestal y de hidrocarburos principalmente, así como la minería informal, todas estas actividades se superponen y se desarrollan en el mismo espacio debido a que las autoridades de acuerdo a sus competencias no coordinan entre sí. Para ello diferentes organizaciones ambientalistas han venido realizando esfuerzos por promover políticas regionales en materia ambiental, que buscan dar prioridad a la conservación y recuperación de nuestros bosques de manera sostenible, así como promover procesos para descontaminar los ríos producto de los derrames de petróleo, aguas residuales, minería ilegal y otros.

Considerando que la Amazonía de Loreto está lotizada para la explotación de hidrocarburos y madera, con lotes superpuestos en comunidades indígenas, reservas nacionales y áreas naturales protegidas y dado que el subsuelo está bajo dominio del Estado, se convierte en un gran desafío para la próxima gestión el implementar políticas sostenibles para el manejo y aprovechamiento de recursos renovables y no renovables, siendo necesario para ello tomar en consideración la autorización de las comunidades nativas para el uso de sus territorios.

Con el fin de garantizar el cuidado y la gestión sostenible del medio ambiente, nos comprometemos a: mejorar la calidad ambiental, el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad, enfrentar las amenazas y aprovechar las oportunidades asociadas al cambio climático, la promoción de ciudades y comunidades saludables en armonía con su entorno natural, la gestión integrada de riesgos de desastres, el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental, promover la consulta previa y el desarrollo de la ciudadanía ambiental.

Medidas de políticas y resultados en la Dimensión Ambiental:

POLÍTICA 1: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 32, 33, 34 y 4/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 11, 12, 13
R.1: Se fortalece la institucionalidad y la gestión ambiental consolidando la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación ciudadana
R.2: Desarrollar información, estudios e investigaciones sobre conservación y biodiversidad , para mejorar la gestión pública y que sea accesible a las instituciones y a la ciudadanía
R.3: Mejorar la planificación en la gestión ambiental y culminar los procesos de Ordenamiento Territorial del país.
POLÍTICA 2: FOMENTAR EL USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 20, 23, 33, 34/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 12, 13, 15
R.4: Mejorar el estado de la biodiversidad en Loreto y mantener la integridad de los servicios ecosistémicos
R.5: Reducir la Tasa de degradación de los ecosistemas, con énfasis en ecosistemas forestales y frágiles.
R.6: Implementar planes y proyectos sobre servicios ecosistémicos a fin de conservar, recuperar y hacer uso sostenible de los recursos naturales.
POLÍTICA 3: IMPULSAR ACCIONES DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, REPARACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 20, 32 y 34 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 7, 13
R.7: Apoyar la elaboración e implementación de estrategias regionales y locales de Cambio Climático e integrarlas a los Planes de Desarrollo Concertados.
POLITICA 4: PROMOVER CIUDADES Y COMUNIDADES SALUDABLES EN ARMONÍA CON SU ENTORNO NATURAL
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 20, 21, 32, 33 y 34 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 6, 11
R.8: Reducción de pasivos ambientales mejorando sistemas de monitoreo vigilancia y control de estándares de calidad (agua, suelo y aire) y límites máximos permisibles (emisiones y vertimientos)
R.9: Garantizar agua segura y de acuerdo a las necesidades de la población.
R.10: Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reuso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación.
POLÍTICA 5. FORTALECER LA CIUDADANÍA AMBIENTAL
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 7, 19, 28, 29, / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 11, 16
R.11. Mejorar el acceso a información pública ambiental, con calidad, transparencia y accesibilidad.
R.12: Mejorar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones.
POLÍTICA 6: IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8, 19, 32, 33, 34 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 11, 13
R.11: Fortalecer la articulación y coordinación entre los actores de la GRD: entre sectores y niveles de gobierno, con la sociedad civil y la cooperación internacional.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

POLÍTICA 1: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL

N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2017	META AL 2022
AGA.1.1	ODS. 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	R.1: Se fortalece la institucionalidad y la gestión ambiental consolidando la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación ciudadana	Plan Regional de Acción Ambiental	1	1 Plan Regional de Acción Ambiental al 2022 actualizado, validado e implementado
AGA.1.2			Agenda Ambiental Regional	1	1 Agenda Ambiental Regional aprobada por la CAR Loreto e implementada al 2022
AGA.1.3			N° de Planes o estrategias de educación ambiental son parte de la curricular educativa regional	-	80% de IIEE de EBR implementan en la currícula educativa la Estrategia Regional de Educación Ambiental
AGA.1.4			% de Incremento del Presupuesto público en la función ambiental para la implementación de instancias, planes, programas y proyectos de gestión ambiental	S/7,192,967 Función Ambiental	20% se incrementa el presupuesto público en la Función Ambiental
AGA.1.5			N° de instrumentos de gestión ambiental que incorporan indicadores de género e interculturalidad.	7	7 Instrumentos de gestión ambiental implementados con indicadores de género e interculturalidad.
AGA.1.6	ODS. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	R.2: Desarrollar información, estudios e investigaciones sobre conservación y biodiversidad , para mejorar la gestión pública y que sea accesible a las instituciones y a la ciudadanía	N° de planes o estrategias orientadas a promover la conservación y diversidad biológica	1	1 Estrategia Regional de Diversidad Biológica implementada
AGA.1.7			N° de servicios de búsqueda accesible de base de datos de información ambiental	1	1 Sistema de Información Ambiental Regional – SIAR Implementado y difundido
AGA.1.8		R.3: Mejorar la planificación en la gestión ambiental y culminar los procesos de	N° de provincias con estudios de Zonificación Ecológica Económica	3 (Alto Amazonas, Ramón)	5 provincias con estudios de Zonificación Ecológica Económica concluidos

		Ordenamiento Territorial del país.		Castilla y Putumayo)	
AGA.1.9			Marco normativo para el Ordenamiento Territorial	1	Marco normativo para el Ordenamiento Territorial implementado
POLÍTICA 2: FOMENTAR EL USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES					
AGA.2.1	ODS. 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	R.4: Mejorar el estado de la biodiversidad en Loreto y mantener la integridad de los servicios ecosistémicos	Plan Regional de protección y conservación de las cabeceras de cuenca	1	1 Plan Regional de protección y conservación de las cabeceras de cuencas hidrográficas implementada
AGA.2.2				-	8 reuniones de trabajo de la Comisión Técnica de protección y conservación de las cabeceras de cuencas hidrográficas
AGA.2.3				-	1 Resolución Directoral de la DREL que incluya en la currícula educativa, protección y conservación de las cabeceras de cuencas hidrográficas de Loreto
AGA.2.4			Norma elaborada por el GOREL que establece las buenas prácticas ambientales	-	1 Normativa presentada por el GOREL que establece las buenas prácticas ambientales (ducto verde, perforación de alcance extendido, reducción de carreteras) y sociales (participación ciudadana y consulta previa a los pueblos indígenas) la cual es alcanzada al Gobierno Nacional

AGA.2.5	ODS. 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	R.5: Reducir la Tasa de degradación de los ecosistemas, con énfasis en ecosistemas forestales y frágiles.	% de Comunidades Nativas reconocidas, tituladas (especial énfasis en aquellas con superposición de derechos: ANP, concesiones forestales y lotes de hidrocarburos).	707 comunidades indígenas (59%) DISAFILPA	80 % de Comunidades Nativas reconocidas, tituladas
AGA.2.6			% de Incremento del presupuesto para la gestión de las áreas de conservación regional.	S/3,042,331 PIA- Categoría Pptal 0144	20% se incrementa la asignación presupuestal para la gestión de las áreas de conservación regional.
AGA.2.7			N° de planes de manejo forestales comunales aprobados.	-	20 planes de manejo forestales comunales implementados
AGA.2.8			% de reducción de superficie de bosques deforestadas (ha)	1,900,000	1,500,000 de has
AGA.2.9			% aumento de superficie de bosque legalmente conservada (ha) (PDRC al 2021)	9,100,000	9,600,000 has
AGA.2.10			N° de áreas naturales protegidas en Loreto	18	18 Áreas Naturales Protegidas - ANP con el Plan Maestro en ejecución
AGA.2.11			N° de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos	-	Red de servicios ecosistémicos operando e institucionalizados
AGA.2.12	R.6: Implementar planes y proyectos sobre servicios ecosistémicos a fin de conservar, recuperar y hacer uso sostenible de los recursos naturales	N° de proyectos de reforestación con especies nativas en zonas deterioradas	-	10 proyectos de reforestación con especies nativas implementados en distritos focalizados	
AGA.2.13		Red de Control de OSINFOR para el transporte de madera rolliza por los ríos	1	1 Plan Operativo de control del transporte de madera rolliza por los ríos implementado x año en las provincias de Loreto	
AGA.2.14		Reglamento de Ordenamiento Pesquero de Loreto	1	1 Reglamento del Ordenamiento Pesquero – ROP, validado por el Vice Ministerio de Pesquería e implementado por la DIREPRO	
	ODS. 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles				

AGA.2.15			% de Incremento anual del volumen de recurso pesquero en la Amazonía en los ríos con mayor potencial pesquero	-	4 reportes anuales de Incremento anual del volumen de recurso pesquero 1 x cada año
AGA.2.16			N° de Planes y programas de manejo pesquero	1	1 Plan Operativo Regional y programas de manejo pesquero simplificados, e incrementados actualizado e implementado
AGA.2.17			N° de Informes de DIREPRO de monitoreo de los programas de manejo pesquero	-	4 Informes de DIREPRO de monitoreo de los programas de manejo pesquero en donde reflejen la sostenibilidad del recurso, presentados ante la CAR Loreto
AGA.2.18			N° de Planes de asistencia técnica piscícola implementadas en comunidades rurales	-	1 Plan de asistencia técnica implementada en comunidades rurales focalizadas para la recuperación de especies piscícolas de las cochas
POLÍTICA 3: IMPULSAR ACCIONES DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, REPARACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO					
AGA.3.1	ODS. 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	R.7: Apoyar la elaboración e implementación de estrategias regionales y locales de Cambio Climático e integrarlas a los Planes de Desarrollo Concertados.	Estrategia Regional de Cambio climático	1	Estrategia Regional de Cambio Climático, actualizado e implementado
AGA.3.2			% de presupuesto regional asignado para la implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático	-	20% se incrementa el presupuesto regional asignado para la implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático
AGA.3.3			N° de Talleres de Fortalecimiento de capacidades sobre cambio climático y su impacto	-	16 talleres de Fortalecimiento de capacidades sobre Cambio Climático y su impacto

AGA.3.4	ODS.7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos		N° de proyectos Recursos Energéticos Renovables – RER sostenibles impulsados e implementados en comunidades rurales (campesinas e indígenas)	-	30 Comunidades rurales priorizadas cuentan con energía renovable a través de fuentes energéticas renovables
POLITICA 4: PROMOVER CIUDADES Y COMUNIDADES SALUDABLES EN ARMONÍA CON SU ENTORNO NATURAL					
AGA.4.1	ODS.6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	R.8: Reducción de pasivos ambientales mejorando sistemas de monitoreo vigilancia y control de estándares de calidad (agua, suelo y aire) y límites máximos permisibles (emisiones y vertimientos)	N° de Informes de acciones realizadas por el GOREL en las zonas declaradas en emergencia ambiental	-	4 Informes de acciones realizadas por el GOREL en las zonas declaradas en emergencia ambiental, presentadas ante la CAR.
AGA.4.2			N° de Pasivos ambientales (ríos) identificados y remediados	-	4 Pasivos ambientales son remediados en articulación con los actores vinculantes (instituciones públicas, Federaciones Indígenas, CCNN).
AGA.4.3			N° de Proyectos de saneamiento básico en comunidades indígenas de las cuencas y ríos afectadas por el derrame de petróleo.	60	140 Proyectos de agua segura ejecutados en comunidades indígenas afectadas por el derrame de petróleo
AGA.4.4			N° de Informes sobre la calidad del agua de las diferentes cuencas procesada por especialistas de la DIGESA	1	8 Informes sobre la calidad del agua (2 x año) de las diferentes cuencas, con énfasis en las cuencas en estado de emergencia ambiental y la cuenca del río Itaya, presentadas ante la CAR Loreto
AGA.4.5	ODS. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		N° de reconocimientos de vigilantes comunales indígenas para realizar monitoreo ambiental	-	40 vigilantes comunales indígenas reconocidos para realizar monitoreo ambiental en la región Loreto, conforme la Ordenanza Regional 003-2017 GRL-CR

AGA.4.6			N° de normativas regionales (RER/DR) para el desarrollo de intervenciones y atribuciones por parte de los comités de vigilancia comunal para el monitoreo ambiental reconocidos.	-	1 Normativa Regional (RER/DR) es socializada e implementada con los comités de vigilancia para el monitoreo ambiental voluntario
AGA.4.7	ODS. 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	R.9: Garantizar agua segura y de acuerdo a las necesidades de la población.	N° de proyectos ejecutados por el Programa Nacional de Saneamiento Rural	-	50% de los Distritos cuentan con proyectos ejecutados por el Programa Nacional de Saneamiento Rural
AGA.4.8			N° de proyectos ejecutados por el Programa Nacional de Saneamiento Urbano	2	50% las provincias cuentan con Proyectos ejecutados por el Programa Nacional de Saneamiento Urbano
AGA.4.9		R.10: Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reuso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación.	Planta de tratamiento PTAR Iquitos	-	Planta de tratamiento PTAR Iquitos operativo y en funcionamiento optimo
AGA.4.10			N° de Proyectos de Plantas de tratamiento PTAR para las 7 provincias de la Región Loreto	-	7 expedientes formulados de Plantas de tratamiento PTAR para las provincias de la Región Loreto
POLÍTICA 5. FORTALECER LA CIUDADANÍA AMBIENTAL					
AGA.5.1	ODS. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	R.11. Mejorar el acceso a información pública ambiental, con calidad, transparencia y accesibilidad.	N° capacitaciones a funcionarios sobre el tema de acceso a la información en materia ambiental	-	8 capacitaciones (2 x año) dirigida a funcionarios sobre acceso a la información ambiental
AGA.5.2			N° de registros de atención de solicitudes de acceso a la información ambiental	-	Informes trimestrales sobre las atenciones de solicitudes sobre acceso a la información ambiental publicados en el portal web
AGA.5.3	ODS. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	R.12: Mejorar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones.	N° de reuniones de la Comisión Ambiental Regional	12	48 reuniones ordinarias de la Comisión Ambiental Regional con participación de la sociedad civil

AGA.5.4			N° de audiencias con las Federaciones Indígenas	-	8 audiencias (2 x año) con las Federaciones Indígenas en procesos de toma de decisiones
AGA.5.5			N° de reuniones de trabajo del Grupo técnico de la Estrategia Regional de Educación Ambiental	-	8 reuniones de trabajo (2 x año) del Grupo técnico de la Estrategia Regional de Educación Ambiental conformado por organizaciones de la sociedad civil (redes ambientales) así como el COPARE y COPALE
POLÍTICA 6: IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES					
AGA.6.1	ODS. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	R.11: Fortalecer la articulación y coordinación entre los actores de la GRD: entre sectores y niveles de gobierno, con la sociedad civil y la cooperación internacional.	N° de Actas de reunión del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres – GTGRD del Gobierno Regional	-	5 Actas de reuniones de trabajo del GTGRD del Gobierno Regional
AGA.6.2			N° de Actas de reunión de la Plataforma de Defensa Civil – PDC Regional	-	12 Actas de reunión de trabajo de la Plataforma de Defensa Civil
AGA.6.3			N° de mapas de riesgo y/o escenarios de riesgo por peligro o multipeligros (inundación, erosión fluvial, friaje, vientos fuertes, etc.) a nivel regional.	-	04 mapas de riesgo y/o escenarios de riesgo por peligro o multipeligros elaborados
AGA.6.4	ODS. 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos		N° de Instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres (Mapa de Riesgos, Plan de Contingencia, Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Contingencia, Plan de Rehabilitación, Plan de Prevención y Reducción de Riesgos)	-	6 Instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres elaborados y con resolución de aprobación.
AGA.6.5			N° de Talleres de difusión de los planes e instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres	-	8 Talleres de difusión de los planes e instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres (1 x provincia)

AGA.6.6			N° de Cursos de Educación Comunitaria de Gestión de Riesgos y Desastres	-	8 Cursos de Educación Comunitaria de Gestión de Riesgos y Desastres implementado (1 x provincia)
AGA.6.7			N° de Proyectos para la implementación y operatividad de un Sistema de Alerta Temprana frente a peligros hidro meteorológicos	-	01 Proyecto de Sistema de Alerta Temprana frente a peligros hidro meteorológicos ejecutado
AGA.6.8			N° de familias que son atendidas con el Stock de bienes de ayuda humanitaria - BAH	-	7500 familias damnificadas y/o familias afectadas son atendidas con el Stock de BAH

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Loreto es una región que ha venido aportando al Producto Bruto Interno - PBI del País, con la extracción del petróleo y la madera principalmente, así como el turismo y los bionegocios (entre los que se cuentan la producción agrícola orgánica, la pesca y la acuicultura), teniendo en cuenta que el dinamismo de la actividad económica y turística se desarrolla en gran medida en la ciudad de Iquitos, en comparación con las demás provincias de la región. Sin embargo con la caída del precio del barril del petróleo la economía Loretana ingreso a un periodo de crisis económica generando despidos masivos de empleados de las diferentes empresas petroleras en los últimos años, situación que incrementó en gran medida las actividades informales. Dentro de ello una situación favorable fue los beneficios del reintegro tributario que fueron directamente a la economía de los empresarios.

En este contexto debemos considerar como prioritario proyectos que impulsen y contribuyan al desarrollo de las economías locales, a través de diversas actividades económicas (productivas, comerciales, turísticas, etc.), tomando en cuenta la importancia del enfoque territorial, intercultural y de derechos, para ello las políticas deberán estar orientadas a mejorar los niveles de empleo e ingresos de la población, reducir la informalidad y alcanzar la reducción de la pobreza monetaria por NBI y otras formas de pobreza que afectan a la población.

Para impulsar el desarrollo económico productivo de la Región Loreto nos comprometemos a: mejorar la infraestructura de vías de acceso (puertos embarcaderos, aeródromos, carreteras) y medios de comunicación (telefonía e internet), formalizar acuerdos para la inversión en proyectos de investigación y desarrollo de capacidades, impulsar el desarrollo de cadenas productivas en el sector agropecuario y piscícola de las zonas rurales, a mejorar los ingresos a través de la implementación de proyectos en bionegocios, promover y difundir el turismo integral competitivo, sostenible y al desarrollo de capacidades de la población juvenil para integrarse al sistema laboral.

Medidas de políticas y resultados en la Dimensión Económica:

POLÍTICA 1. PROMOVER LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y GASTRONÓMICOS
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 12
R.1: Incrementar el número, permanencia y satisfacción de las y los visitantes nacionales y extranjeros
POLÍTICA 2: MEJORAR LA CONEXIÓN DE TELEFÓNICA E INTERNET EN LOS HOGARES
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9
R2: Mejora de la conectividad regional en telefonía móvil e internet.
POLÍTICA 3: MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL EN LA REGIÓN.
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9
R3: Mejora de la red vial departamental y vecinal en extensión y estado de conservación.
POLÍTICA 4. MEJORAR LOS NIVELES DE EMPLEO E INGRESO DE LA POBLACIÓN
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 14/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 8
R.4: Contribuir a que mejoren la generación de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres.
POLÍTICA 5: FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LAS PEQUEÑAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES
R.5: Agricultores familiares cuentan con recursos para mejorar su nivel de vida y su actividad productiva
POLÍTICA 6. APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL QUE GARANTICE LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN EN TODO MOMENTO
R. 6: Territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva, el acceso a mercados y el buen uso de los recursos naturales.
R. 7: Mejorar la competitividad de la cadena de valor en pesca y acuicultura

DIMENSIÓN ECONÓMICA

POLÍTICA 1: PROMOVER LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y GASTRONÓMICOS.

N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LINEA BASE 2017	META AL 2022
AGE.1.1	ODS. 12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	R.1: Incrementar el número, permanencia y satisfacción de las y los visitantes nacionales y extranjeros	Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR)	-	1 Plan Regional de Desarrollo Turístico actualizado e implementado
AGE.1.2			N° de circuitos turísticos complementarios por provincia	-	8 circuitos turísticos promocionados (1 por provincia)
AGE.1.3			N° de programas que promuevan el turismo rural, comunitario y ecoturismo	-	1 programa de turismo, rural, comunitario y ecoturismo implementado
AGE.1.4			% de Incremento de visitantes nacionales y extranjeros	-	Incremento de 30% por año
AGE.1.5			N° de paquetes turísticos integrales programados para la Región Loreto	-	3 paquetes turísticos integrales difundidos e implementados
AGE.1.6			N° de asociaciones de artesanos capacitados	22	30 asociaciones de artesanos capacitados y formalizados
AGE.1.7			N° de inventarios turísticos de la Región Loreto	-	1 Inventario turístico Regional actualizado
AGE.1.8			N° de Expo Ferias para promover el turismo, la gastronomía y el folklore.	-	1 Expo Feria por año

POLÍTICA 2: MEJORAR LA CONEXIÓN DE TELEFÓNICA E INTERNET EN LOS HOGARES

AGE.2.1	ODS. 9c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países	R2: Mejora de la conectividad regional en telefonía móvil e internet.	N° de provincias cuentan con servicio de internet de alta velocidad	-	4 provincias cuentan con internet de alta velocidad
AGE.2.2			N° de Distritos cuentan con un mejor servicio de internet	-	20% Distritos cuentan con un mejor servicio de internet

	menos adelantados de aquí a 2020				
POLÍTICA 3: MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL EN LA REGIÓN.					
AGE.3.1	ODS. 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	R.3: Mejora de la red vial departamental y vecinal en extensión y estado de conservación.	Plan Vial Regional periodo del 2019-2022	1	1 Plan Vial Regional al 2022 actualizado
AGE.3.2			Puerto embarcadero	1	1 proyecto de inversión de mejoramiento del Puerto embarcadero Masusa
AGE.3.3			N° de puertos embarcaderos provinciales	1	6 puertos embarcaderos provinciales mejorados e implementados
AGE.3.4			N° de aeródromos provinciales en óptimas condiciones	2	7 aeródromos provinciales mejorados para recibir vuelos frecuentes
POLÍTICA 4. MEJORAR LOS NIVELES DE EMPLEO E INGRESO DE LA POBLACIÓN					
AGE.4.1	ODS.8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	R.4: Contribuir a que mejoren la generación de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres.	N° de programas de capacitación para Jóvenes productivos de 17 a 29 años	-	1 Programa de capacitación para Jóvenes productivos de 17 a 29 años implementado
AGE.4.2			N° de Convenios con los CETPROS y Tecnológicos para promover la Certificación de competencias laborales.	1	10 Convenios con los CETPROS y Tecnológicos para promover la Certificación de competencias laborales.
AGE.4.3			N° de talleres de capacitación para la constitución y formalización de las PYMES	-	8 Talleres de capacitación para la constitución y formalización de las PYMES
AGE.4.4			N° de talleres de capacitación para la internacionalización y consolidación de productos para la exportación	-	8 Talleres de capacitación para la internacionalización y consolidación de productos para la exportación

AGE.4.5			N° de convenios de la Dirección de trabajo con Gobiernos locales para la implementación de Centros del Empleo, facilitando el acceso de los jóvenes al mercado laboral	1	7 Convenios de la Dirección de trabajo con Gobiernos locales para la implementación de Centros del Empleo, facilitando el acceso de los jóvenes al mercado laboral
POLÍTICA 5: FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LAS PEQUEÑAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES					
AGE.5.1	ODS.8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	R.5: Agricultores familiares cuentan con recursos para mejorar su nivel de vida y su actividad productiva	Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria	1	1 Estrategia de Seguridad Alimentaria actualizada e implementada
AGE.5.2			N° de proyectos productivos para unidades agrícolas familiares con el fin de promover la seguridad alimentaria	-	30 proyectos productivos implementar para unidades agrícolas familiares
AGE.5.3			N° de Asociaciones de mujeres capacitadas en cadenas productivas	-	5 Asociaciones de mujeres capacitadas en cadenas productivas
AGE.5.4			N° de organizaciones de productores agroindustriales reciben asistencia técnica y transferencia de tecnología	-	7 organizaciones de productores agroindustriales reciben asistencia técnica y transferencia de tecnología
AGE.5.5			N° de proyectos agroindustriales en la cadena productiva de la yuca y el plátano para la elaboración de productos con valor agregado	-	3 proyectos agroindustriales en la cadena productiva de la yuca y el plátano para la elaboración de productos con valor agregado
AGE.5.6			Plan de Asistencia Técnica sobre la cadena productiva a las organizaciones productoras de cacao	-	1 Plan de Asistencia Técnica sobre la cadena productiva a las organizaciones productoras de cacao
POLÍTICA 6. APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL QUE GARANTICE LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN EN TODO MOMENTO.					

AGE.6.1		R. 6. Territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva, el acceso a mercados y el buen uso de los recursos naturales.	N° de proyectos de producción piscícola en comunidades indígenas	-	20 proyectos de producción piscícola implementadas en comunidades indígenas focalizadas
AGE.6.2			N° de participaciones en ferias regionales nacionales e internacionales para la colocación de productos pesqueros de la región	-	10 participaciones en ferias regionales nacionales e internacionales para la colocación de productos pesqueros de la región
AGE.6.3			N° Programas de asistencia técnica en la cadena de valor del paiche, gamitana, sábalo y otras especies amazónicas	-	1 Programa de asistencia técnica y acompañamiento implementado para la cadena de valor del paiche, gamitana, sábalo y otras especies amazónicas
AGE.6.4			N° de plantas de procesamiento pesquero para procesar productos pesqueros competitivos para el mercado regional, nacional e internacional	-	3 plantas de procesamiento pesquero habilitados sanitariamente, procesan productos pesqueros competitivos para el mercado regional, nacional e internacional
AGE.6.5			N° de programas de monitoreo de recursos hidrobiológicos en cuerpos de agua naturales	-	1 programa de monitoreo de recursos hidrobiológicos en cuerpos de agua naturales, generan información para establecer normas de ordenamiento pesquero
AGE.6.6		R.7 Mejorar la competitividad de la cadena de valor en pesca y acuicultura	N° de infraestructuras pesqueras en provincias aseguran la inocuidad de los productos pesqueros	-	3 infraestructuras pesqueras en provincias aseguran la inocuidad de los productos pesqueros

AGE.6.7			N° de comités de vigilancia para ejercer funciones de control y vigilancia de la actividad pesquera en la región	-	5 Comités de vigilancia en pesca artesanal capacitados y entrenados ejercen funciones de control y vigilancia de la actividad pesquera en la región
AGE.6.8			N° de micro, pequeñas y medianas empresas constituidas y capacitadas	-	40 micro y pequeñas empresas constituidas y capacitadas
AGE.6.9			N° de Planes de asistencia técnica y formalización para acuicultores de peces ornamentales	-	1 Plan de asistencia técnica y formalización de acuicultores de peces ornamentales implementado

DIMENSION INSTITUCIONAL

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza surge del convencimiento de que se requiere la participación del conjunto de los sectores públicos y privados del país para poder superar los profundos problemas de desigualdad, exclusión social y corrupción en la que se encuentra el Perú, siendo una prioridad mantener la institucionalidad democrática y lograr los niveles de bienestar y justicia social a los que aspiramos todos los peruanos y peruanas.

Creemos que mantener la institucionalidad democrática significa el ejercicio de la libertad de expresión, elecciones libres y transparentes, la separación y autonomía de los poderes públicos, la incorporación de la ética a la acción política y pública, una participación social efectiva, una acción decidida orientada a la superación de la pobreza, y la lucha permanente contra la corrupción.

En este sentido, nuestra prioridad debe estar orientada a una gestión con transparencia, democracia y concertación en la administración pública y sobre todo a generar espacios y mecanismos de participación y vigilancia ciudadana.

La propuesta de contenidos para los Acuerdos de Gobernabilidad se centra en compromisos respecto a políticas públicas generales para la promoción de la institucionalidad democrática, participación ciudadana, consulta previa, igualdad de oportunidades, transparencia de la gestión, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Con la finalidad de garantizar un Gobierno transparente, democrático que refuerce y garantice los derechos civiles y políticos, promueva la participación de la población, así como afirme condiciones de existencia y de protección de derechos humanos en un marco de gobernabilidad y de gestión pública eficaz, nos comprometemos a implementar las siguientes políticas:

Medidas de políticas y resultados en la Dimensión Institucional:

POLÍTICA 1: FORTALECER POLÍTICAS PÚBLICAS DE ACCESO A DERECHOS UNIVERSALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A POBLACIONES VULNERABLES
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 11/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 5 y 10
R.1: Instituciones Públicas y Privadas incorporan enfoques interculturales para la atención de pueblos originarios y afrodescendientes
R.2: Instituciones públicas y privadas incorporan servicios de atención a personas con discapacidad y a personas adultas mayores
R.3: Instituciones Públicas que promueven y orientan la implementación de los planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida y así como sancione todo tipo de discriminación por orientación sexual
POLÍTICA 2. UNA POLÍTICA QUE GARANTICE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS.
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8, 24 y 28/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 16
R.4: Enfoque de gestión por resultados para mejorar la eficacia y eficiencia de la distribución de los recursos y la calidad del gasto, con un efectivo control presupuestal

R.5: Modernización de la administración pública con funcionarios y recursos humanos, calificados e idóneos, que realizan una gestión eficiente y eficaz, al servicio de la población, con un alto nivel de profesionalización y méritos logrados
POLÍTICA 3: UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE Y ABIERTA, EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, CONTRIBUYE A UNA EFECTIVA COMUNICACIÓN DEL ESTADO Y LA CIUDADANÍA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIGILANCIA SOCIAL Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS
(* Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8, 24, 28 y 29/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 16
R.6: Un sistema de información transparente y abierta, confiable y oportuna de la gestión pública
R.7: Autoridades estatales mejoran su desempeño, en la rendición de cuentas, la prevención y la solución de conflictos
POLÍTICA 4: DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO
(* Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 26/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 16
R.8: Mecanismos de control y fiscalización de los órganos contralores fortalecidos en los tres niveles de gobierno para prevenir la corrupción en la gestión pública
POLÍTICA 5: FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES COMO UNIDADES DE BASE E INTERMEDIAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL, LA GOBERNABILIDAD Y LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA
(* Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 5, 8, 24/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 16
R. 9: Gobiernos Regionales y Locales fortalecen la representatividad democrática en la región, las provincias y distritos, y crean condiciones favorables para la participación ciudadana
POLÍTICA 6: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL EJERCICIO DE LA DELIBERACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES CONCERTADAS, COMO UN MECANISMO PARA EL DESARROLLO Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA
(* Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 4/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 16
R. 10: Optimización del funcionamiento efectivo de los espacios de participación ciudadana y concertación existentes en los diversos sectores del estado y los tres niveles de gobierno
R.11: Optimización e implementación de mecanismos de Consulta Previa, para la participación de la población indígena en la toma de decisiones sobre sus derechos territoriales, patrimoniales, medio ambientales y otros que inciden sobre sus condiciones de vida y sobre los procesos de desarrollo

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICA 1: FORTALECER POLÍTICAS PÚBLICAS DE ACCESO A DERECHOS UNIVERSALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A POBLACIONES VULNERABLES

N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2017	META AL 2022
AGI.1.1	ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	R.1: Instituciones Públicas y Privadas incorporan enfoques interculturales para la atención de pueblos originarios	N° de planes regionales que incluyen el enfoque intercultural para la atención de poblaciones originarias	2	8 Planes Regionales al 2022 con enfoque intercultural
AGI.1.2			N° de Ordenanzas Regionales con enfoque intercultural	-	5 Ordenanzas Regionales con enfoque intercultural implementadas con énfasis en los sectores de salud y educación
AGI.1.3			N° de Unidades Ejecutoras de Salud y Educación desarrollan procesos de fortalecimiento de capacidades con enfoque intercultural	8	16 Unidades Ejecutoras de Salud y Educación desarrollan procesos de fortalecimiento de capacidades con enfoque intercultural
AGI.1.4		R.2: Instituciones públicas y privadas incorporan servicios de atención a personas con discapacidad y a personas adultas mayores	N° de Entidades regionales implementan plataformas para la atención de personas con discapacidad	-	5 Entidades regionales implementan plataformas para la atención de personas con discapacidad
AGI.1.6			N° de campañas realizadas en articulación con el CONADIS, DIRESA, RENIEC y gobiernos locales para la certificación de discapacidad y documentación de personas con discapacidad.	1	8 campañas realizadas en articulación con el CONADIS, DIRESA, RENIEC y gobiernos locales para la certificación de discapacidad y documentación de personas con discapacidad

AGI.1.7			N° de proyectos implementados y ejecutados con acceso vial para las personas con discapacidad	-	1 Informe por año de la OREDIS de los Proyectos de infraestructura de inversión pública
AGI.1.8			N° de entidades regionales que implementan la cuota laboral para personas con discapacidad	-	- 1 Informe por año de recursos humanos del GOREL - Informe por año CONADIS Loreto
AGI.1.9	ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	R.3: Instituciones Públicas que promueven y orientan la implementación de los planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida y así como sancione todo tipo de discriminación por orientación sexual	Plan regional de Igualdad de Oportunidades al 2022	-	1 Plan regional de Igualdad de Oportunidades al 2022 elaborado, validado e implementado
POLÍTICA 2: UNA POLÍTICA QUE GARANTICE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS					
AGI.2.1	ODS. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	R.4: Enfoque de gestión por resultados para mejorar la eficacia y eficiencia de la distribución de los recursos y la calidad del gasto, con un efectivo control presupuestal	N° de capacitaciones a profesionales de las áreas de presupuesto con el enfoque de la gestión por resultados	-	8 capacitaciones a los profesionales de las áreas de presupuesto planeamiento del GOREL y de las Sub Regiones
AGI.2.2			N° de Reportes anuales de Seguimiento Concertado a los programas presupuestales.	-	1 Reporte por año de Seguimiento Concertado a los programas presupuestales por la MCLCP
AGI.2.3			N° de reportes de avances de los compromisos FED	-	1 Reporte por año de la Coordinación del FED Loreto difundidos y socializados
AGI.2.4			N° de reportes de avances de los compromisos AP ENDIS	-	1 Reporte por año de la Coordinación del FED


					Loreto difundidos y socializados
AGI.2.5		R.5: Modernización de la administración pública con funcionarios y recursos humanos, calificados e idóneos, que realizan una gestión eficiente y eficaz, al servicio de la población, con un alto nivel de profesionalización y méritos logrados	% de entidades regionales que implementan el Plan Regional de simplificación administrativa	-	100% de entidades regionales que implementan el Plan Regional de simplificación administrativa
AGI.2.6			N° de capacitaciones a funcionarios de las entidades regionales en simplificación administrativa y en ética pública	-	8 capacitaciones a los funcionarios de las entidades regionales sobre simplificación administrativa y en ética pública
AGI.2.7			N° de mecanismos en temas de transparencia, acceso a la información y prácticas de participación en la gestión pública en las entidades Gobierno Regional de Loreto	1	3 mecanismos de transparencia en la gestión, acceso a la información y participación ciudadana implementadas en las entidades del Gobierno Regional de Loreto
POLÍTICA 3: UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE Y ABIERTA, EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, CONTRIBUYE A UNA EFECTIVA COMUNICACIÓN DEL ESTADO Y LA CIUDADANÍA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIGILANCIA SOCIAL Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS					
AGI.3.1	ODS. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	R.6: Un sistema de información transparente y abierta, confiable y oportuna de la gestión pública	% entidades regionales con información actualizada y oportuna en los Portales de Transparencia	30%	100% de entidades regionales con información actualizada y oportuna en los Portales de Transparencia
AGI.3.2			% Entidades regionales facilitan información a los ciudadanos sin mayor trámite burocrático	20%	100% de Entidades regionales facilitan información a los ciudadanos sin mayor trámite burocrático
AGI.3.3			N° de capacitaciones a organizaciones de la sociedad	-	8 capacitaciones a organizaciones de la


AGI.3.4			civil en transparencia y acceso a la información pública		sociedad civil en transparencia y acceso a la información pública	
AGI.3.5		R.7: Autoridades estatales mejoran su desempeño, en la rendición de cuentas, la prevención y la solución de conflictos	N° de veces que el Gobernador Regional realiza rendición de cuentas	1	8 procesos de rendición de cuentas (Actas) 2 x año	
AGI.3.6			N° de boletines informativos semestrales sobre la ejecución de proyectos y avances del gasto presupuestal	-	2 Boletines Regionales x año	
AGI.3.7			N° de audiencias públicas que desarrolla el Gobernador Regional con las organizaciones de la sociedad civil y federaciones indígenas	-	4 Audiencias (Actas) x año	
POLÍTICA 4: DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO						
AGI.4.1	ODS. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	R.8: Mecanismos de control y fiscalización de los órganos contralores fortalecidos en los tres niveles de gobierno para prevenir la corrupción en la gestión pública	N° de acciones y medidas disuasorias para comportamientos corruptos implementadas	-	5 de acciones y medidas disuasorias para comportamientos corruptos implementadas	
AGI.4.2				N° de estrategias o mecanismos de control implementadas en los diferentes procesos burocráticos para prevenir la corrupción	-	5 estrategias o mecanismos de control implementadas en los diferentes procesos burocráticos para prevenir la corrupción
AGI.4.3				N° de reportes de funcionarios comprometidos en actos de corrupción colgados en el portal web de las entidades regionales	-	1 reporte de funcionarios comprometidos en actos de corrupción colgados en el portal web de las entidades regionales
POLÍTICA 5: FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES COMO UNIDADES DE BASE E INTERMEDIAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL, LA GOBERNABILIDAD Y LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA						


AGI.5.1	ODS. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	R. 9: Gobiernos Regionales y Locales fortalecen la representatividad democrática en la región, las provincias y distritos, y crean condiciones favorables para la participación ciudadana	Proceso del presupuesto participativo regional implementado de acuerdo al Instructivo del PP	1	4 Proceso del presupuesto participativo regional implementado
AGI.5.2			N° de capacitaciones descentralizadas a los agentes participantes del presupuesto participativo	1	8 capacitaciones descentralizadas a los agentes participantes
AGI.5.3			N° de capacitaciones a los miembros del comité de vigilancia sobre funciones y competencias	1	4 capacitaciones a los miembros del comité de vigilancia
AGI.5.4			N° de reportes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Regional	1	4 reportes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Regional
POLÍTICA 6: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL EJERCICIO DE LA DELIBERACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES CONCERTADAS, COMO UN MECANISMO PARA EL DESARROLLO Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA					
AGI.6.1	ODS. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	R.10: Optimización del funcionamiento efectivo de los espacios de participación ciudadana y concertación existentes en los diversos sectores del estado y los tres niveles de gobierno	N° de capacitaciones sobre funciones y competencias a los miembros del Consejo de Coordinación Regional	1	4 capacitaciones a los miembros del Consejo de Coordinación Regional
AGI.6.2			N° de sesiones del Concejo de Coordinación Regional con el desarrollo de agendas de acuerdo a sus competencias	1	8 sesiones del Concejo de Coordinación Regional
AGI.6.3			N° de participaciones del Gobernador Regional, Consejeros Regionales y gobiernos locales en las reuniones del CCR	-	5 participaciones del Gobernador Regional, Consejeros Regionales y gobiernos locales en las reuniones del CCR
AGI.6.4			N° de actas de acuerdos y compromisos del Consejo de Coordinación Local	1	8 Actas de acuerdos y compromisos del Consejo de Coordinación Local


AGI.6.5	R.11: Optimización e implementación de mecanismos de Consulta Previa, para la participación de la población indígena en la toma de decisiones sobre sus derechos territoriales, patrimoniales, medio ambientales y otros que inciden sobre sus condiciones de vida y sobre los procesos de desarrollo	Ordenanza Regional, que declara de necesidad pública el derecho a la consulta previa e informada de los pueblos indígenas u originarios.	-	Ordenanza Regional y Gerencia de Pueblos Indígenas del GOREL
AGI.6.6		N° de procesos de consulta previa libre e informada para pueblos indígenas	1	4 procesos de consulta previa libre e informada para pueblos indígenas, antes de la ejecución de proyectos que puedan afectar directa o indirectamente los pueblos originarios
AGI.6.7		N° de especialistas capacitados en procesos de consulta previa por cada Gerencia del GOREL	-	5 especialistas capacitados en procesos de consulta previa


CONSOLIDADO DE FIRMAS DE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATA AL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO


FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	FERNANDO MELÉNDEZ SUMAETA
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	ACCION POPULAR.


FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	MARCELO SUMAETA PEÑA
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	PARTIDO APURISKA PERUANO.


FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	GUSTAVO ADOLFO CHUPIAN GARCIA
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	Frente Popular Agrícola FIA del Perú. FPEPAP.


FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	ERWIN FLORENT DIAZ (05218709)
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC).


FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	JULIA A. VÁSQUEZ VALCARCEL
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	Fuerza Popular

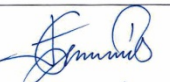
FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	VÍCTOR ISLA ROJAS
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	PODEMOS PERÚ.


FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	JORGE L. MESA ROSALES
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	Movimiento Espinosa Recó Andino.


FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	ELIODORO OCHOA SOSA.
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	RESTAURACION NACIONAL


FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN RAFAEL TORRES BALDEON.
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	Minelo.

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	Percy Flores Amabelo
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	TODOS POR EL PERÚ

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jorge René Chávez Silvano
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	Movimiento Integración Loreto

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	Willer Sajami Collantes
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	Unión Por el Perú

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	SANTIAGO RIVAS PANDURO
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	PARTIDO POLITICO PERU NACIÓN

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	Flavio Vázquez Pios
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	VAMOS PERÚ

FECHA: JUEVES 16-08-2018